



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0223/10/20  
Oficio N°: SG.LP-08-2020/3274

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

**EMPRESA FORESTAL DEL SINAI, S. DE R.L.**

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de octubre de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EMPRESA FORESTAL DEL SINAI, S. DE R.L. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/1007 de fecha 08 de Mayo de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08029EFS001** ubicado en KM. 224 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, EJIDO LLANO BLANCO, C.P. 33496 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 149.82 Metros cúbicos	6	3856	3861	23015791	23015796
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 5.947 Metros cúbicos	2	3862	3863	23015797	23015798
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 3.301 Metros cúbicos	1	3864	3864	23015799	23015799
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 2.5 Metros cúbicos	1	3865	3865	23015800	23015800

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	2017.411	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				03/09/2020

Registro de entradas  
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
27/09/2020	22260576	122	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.G. PINO	13.528
27/09/2020	22260577	123	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.G. PINO	9.304
27/09/2020	22260622	70	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.D. PINO	17.726
27/09/2020	22260623	71	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.D. PINO	17.872
29/09/2020	22260578	124	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.G. PINO	38.868
29/09/2020	22260624	72	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.D. PINO	4.122
30/09/2020	22260579	125	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.G. PINO	32.934
30/09/2020	22260580	126	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.G. PINO	29.096
30/09/2020	22260625	73	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.D. PINO	3.261
30/09/2020	22260626	74	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.D. PINO	3.280
01/10/2020	22260583	129	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.G. PINO	33.588
01/10/2020	22260584	130	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.G. PINO	32.682
01/10/2020	22260628	76	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.D. PINO	3.290
01/10/2020	22260627	75	EJIDO SAN JUAN NEPOMUCENO	P-08-029-SAN-004/12	MADERA EN ROLLO PINO D.D. PINO	3.190
<b>Total</b>						<b>242.741</b>
Equivalencia de materia prima transformada						<b>161.568</b>

